

EL CLAMOR

DE LA DEMOCRACIA

AÑO I.

Precios de suscripción: En Castellón, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2 pesetas 50 céntimos.
El pago será adelantado.
Redacción y Admón. Constitución, 25

Se publica los jueves y domingos.

Castellón 15 de Octubre de 1882.

La correspondencia política se dirigirá al director don Gabriel Arza, San Joaquín, 35.—La correspondencia administrativa á don Tomás Boix, plaza de la Constitución, 25.

NUM. 89

Anuncios y reclamos: En la primera página á doble precio que en la cuarta.—Remitidos: A 10 céntimos línea.—Defunciones y aniversarios: A 3'75 pesetas.

BAZAR DE CALZADO DE LA SOCIEDAD «LA UNION.»

Calle de Caballeros, número 2, frente á la Lonja del cáñamo, en el establecimiento de paquetería de José Viciano.

Economía, elegancia y solidez en toda clase de calzado.

2, Caballeros, 2.

ANUNCIO.

Se vende ó se alquila una fábrica de loza, propiedad de José Cubero, situada en Ribesalbes. El alquiler asciende á la módica cantidad de 800 reales anuales.

Darán razon en la imprenta de este periódico ó en la casa de José Bayer, situada en Nules, calle Mayor, número 37.

Aviso.

Los alumnos matriculados en este instituto en segundo año de latin, pueden pasar por este establecimiento á recoger el primer cuaderno que acaba de publicar el autor, con el fin de que puedan seguir las explicaciones de cátedra.

El importe, con su programa, es el de 20 reales 50 céntimos, teniendo presente que se les entregará por este importe toda la obra, tan luego como esté terminada.

NOVISIMA LEY PROVINCIAL

Anotada y seguida

de la circular de 2 de Setiembre de 1882 para su planteamiento, y de la division de las provincias en distritos, para la eleccion de diputados provinciales.

Se halla de venta en la imprenta de este periódico al precio de 3 reales ejemplar.

LO DEL DIA.

El último besamanos en palacio en obsequio de la reina Isabel, ha ofrecido un incidente que ha sido muy comentado por la prensa y en los círculos políticos.

Teniendo noticias la madre de don Alfonso de que á aquel acto acudiría el general Serrano, decidió abandonar la régia morada, trasladándose á la Casa de Campo en compañía del marqués de Novaliches derrotado en Alcolea.

Aquí de Quinet.

Decidido el presidente del Consejo, señor Sagasta, á resistir á las fuerzas de la izquierda dinástica, amenaza con la dimision á todos los funcionarios que revelen alguna simpatía por el duque de la Torre.

En su delirio, el señor Sagasta, va más lejos todavía; amenaza también con la cesantia á los que advierten la imprudencia que cometen

los periódicos afectos al general Martínez Campos, con sus rudos ataques á la persona del general Serrano.

En otra parte del periódico, en el artículo *Volatines*, de nuestro muy querido colega *El Mercantil Valenciano*, nos ocupamos de la extraña actitud de algunos *leaders* de la democracia borbónica.

Esta, en su delirante ambicion por el poder, siquiera compartido con la fusion, continúa afirmándose en sus declaraciones favorables á la Constitución de 1876, renegando completamente de su historia revolucionaria.

Todo parece indicar que la expectante actitud que Navarro Rodrigo y sus huéspedes parlamentarios han venido manteniendo frente al gabinete, se trocará en breve en oposicion resuelta y decidida.

Se comprende este nuevo cambio de postura. Sagasta rehuye la crisis, y como lo que el señor Navarro Rodrigo desea es ser ministro, no es de extrañar que la actitud del jefe del gabinete aleje al diputado alicantino, empujándole hacia la izquierda dinástica, que es donde, seguramente, le será más fácil calzarse con una cartera.

Política bizantina, se llama esto.

Las dificultades que encuentra la formacion de la izquierda dinástica, nacidas del interés que manifiestan algunos de sus hombres en atraer al campo de la monarquía á valiosos elementos del republicanismo, sugiere al corresponsal de un periódico valenciano atinadas consideraciones que merecen ser consignadas:

Por generoso que sea—dice—querer dividir en dos grandes partidos, uno conservador y otro liberal bajo la restauracion, esto tropieza con una realidad que no cabe desconocer; la contradiccion viva más viva y poderosa de lo que se cree de las fuerzas republicanas de la nacion. Y añade:

«..... En Italia ha sido fácil eso; allí no existia la verdadera tradicion republicana, porque no habia pasado por allí la República como organizacion del Estado; pero aquí se ha gobernado á nombre de la República; á su nombre ha tratado España con Europa; las inteligencias más brillantes del pais adquirieron con ella compromisos morales que jamás pueden desaparecer, y toda una generacion se esta desenvolviendo bajo la influencia del paso de la República por nuestro pais. En tales condiciones, y sea cual fuere la accidentalidad de las formas del gobierno, la contradiccion entre la monarquía y la República no puede resolverse: ó la una ó la otra han de sucumbir; son

inútiles y estériles las mistificaciones, las componendas y las tentativas de armonizar las aspiraciones á la una y á la otra. No es esto pesimismo: es la realidad.»

Cita también el atinado corresponsal el ejemplo de Francia, donde á pesar del voto plebiscitario en favor del trono de Napoleón, á pesar de la siempre censurable traicion de Ollivier, á pesar de todo, á los pocos meses caía en el descrédito el imperio, naciendo de entre sus ruinas la república.

De todas suertes la tentativa siendo sincera es generosa, y nosotros los republicanos, no seremos los que la estorbaremos en su camino, siquiera para que la realidad evidencie, la oposicion de los poderes personales permanentes é irresponsables con el concepto que sobre la soberania tiene la democracia republicana.

VOLATINES.

¡Librenos Dios de los arrepentidos! Cuando el duque de la Torre, el general Lopez Dominguez y el constitucionalismo disidente aceptan y proclaman la Constitución de 1869, los señores Moret y Sardoal, aquellos tremendos demócratas que figuraban en la izquierda de aquella constitucion, que pedian dentro de ella soluciones más liberales y avanzadas, andan ahora con remilgos y repulgos de empanada para aceptarlo. Mientras que el señor Cánovas del Castillo, fundador de la Restauracion en la esfera jurídica, representante de las fuerzas conservadoras de aquella, no se espanta ni se pone en frente del pensamiento de restablecer aquella Constitución, los sesudos hombres de Estado, señores Moret y Sardoal, aquellos paladines de la monarquía democrática de don Amadeo, sienten congojas y temores por la dinastía que acaban de reconocer hace poco y que vino contra ellos y á pesar de ellos. ¿Qué será de la dinastía si se proclama la Constitución de 1869? ¡Oh! Ellos, tan amantes de la dinastía, que tantos sudores y trabajos les ha costado entronizar en España; ellos, los señores Moret y Sardoal, llamados á guardar y defender en primer término los intereses y los derechos del trono, no pueden transigir con esa democrática Constitución de 1869, poco respetuosa para con el trono, y prefieren la de 1876.

Pase esa Constitución demagógica para un reyuelo de tres al cuarto, como el que ellos, los señores Moret y Sardoal, fueron á buscar á Italia aclamándole con frenesí y sirviéndole con heroica fidelidad; pero no puede pasar para don Alfonso de Borbon, que reinó á pesar de ellos y vino á España contra sus ideas, aspiraciones, compromisos y actitudes. Para aquel, para el caballero sin tacha que acude á un llamamiento popular, entregándose confiado y generoso en brazos de una democracia turbulenta, la horca caudina de la Constitución de

1869; para este, que reanuda la tradicion hereditaria reinando por su derecho de familia, la carta otorgada la merced constitucional, el código de 1876. ¡Fieros demócratas!

Cuando ellos eran legisladores del pais, cuando formaban parte de las cortes soberanas, ante cuyo inmenso poder se doblaban todas las frentes, ellos, los señores Moret y Sardoal, exigian para la nacion á la que representaban la plena y suprema soberania; cuando han sido vencidos, cuando encima de ellos existe una monarquía patrimonial y familiar, exigen para ella el testimonio de su soberania institutiva, la Constitución de 1876. Cortesanos ayer; cortesanos hoy. ¡Dignísimos demócratas!

Apóstoles elocuentísimos y hasta enfadosos de la soberania del pueblo, cuando se sienta en el trono un hombre dispuesto á marcharse al menor signo de disgusto nacional; hidalgos y fieros paladines del rey, como los antiguos castellanos, dispuestos á sacrificarlo todo por el derecho y el honor de la monarquía, cuando la monarquía es inamovible, irreformable, superior y anterior á las manifestaciones nacionales. ¡Valientes demócratas!

Cuando principiaban á sentir los hombres de la restauracion la necesidad de ensanchar los moldes legales de esta, ellos, Moret y Sardoal, salen con la flauta de la Constitución de 1876, el molde antiguo; cuando aquel sentir toma cuerpo, formulándose en la Constitución de 1869, ellos se ponen en frente de esta, del molde nuevo. ¡Oportunos demócratas!

¡Y si al menos, todos esos movimientos desordenados condujeran al poder...! Pero ¡nada! ¡Son pura gimnasia! ¡Volatines!—*El Mercantil Valenciano*.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Lo afirmado: las inocentes reproducciones de los textos de *La Alborada*, excitan los nervios de la veleidosa *Provincia*.

El *bota-fumeiro* de todas las situaciones políticas, en la imposibilidad de encontrar una contestacion—siquiera sutil—que sincere su presente actitud, se revuelve lastimosamente contra los tiernos y seráficos bebés de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

¡Desventurada *Provincia*! ¡Quién te ha visto y quién te ve! ¡Tú que tan altanera y atrevida te manifestabas en *La Alborada* contra las huestes *cosieros*! ¡Tú que con singular ingenio lanzabas al circo en fantástica funcion acróbata á los hombres que hoy adulas! ¡Tú, en fin, que nos enseñaste á odiar á los hombres que hoy conminas contra nosotros, los republicanos de siempre, te ves en la necesidad de acudir á medios reprobados por toda conciencia recta para escusarte de una apostasia interesada é inalicible!

La falsedad que apunta en el último número *La Provincia*, referente á uno de nuestros redactores, además de habérle discutido largamente con el colega cuando éste se arrastraba á

los piés de Romero Robledo, y proponía a un gobernador canovista medidas de represión personal—quizá contra nosotros—dicha falsedad, que el colega no se atreverá a sostener en ningún terreno. no prueba que el director de *La Provincia*, insultó con las armas del ridículo unas veces, y con la grave severidad de un Cicerón otras, a todos, absolutamente todos los hombres que hoy ensalza y glorifica desde las columnas de su mercenaria publicación.

La Provincia corona la diatriba con un concepto muy singular. Dice que *La Alborada* ni ningún periódico en que ha colaborado su director, ha sido llevado a los tribunales por injuria y calumnia como lo ha sido EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

Y *El Mercantil Valenciano*, y *El Porvenir*, y *la Gaceta de Cataluña*, y *El Progreso*, y *El Noticiero Dertense*, debió añadir el adulto director de *La Provincia*.

Por fin, como diría *La Correspondencia*, no recordamos si *La Alborada* fué llevado alguna vez ante los tribunales por injuria y calumnia. Lo que sí recordamos perfectamente es que algún redactor de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA, colaborador también de *La Alborada*, reprobó severamente algunos escritos de carácter personalísimo, debidos a la pluma del director de *La Provincia*.

Y aun recordamos más; recordamos que quizá a los insidiosos escritos contra los actuales fusionistas, originales del director de *La Provincia*, se debió el que el de *La Alborada* probara su energía, aceptando y provocando, en cumplimiento de honrado deber, lances personales demandados por el honor.

Es mucha la doctrina... *pará* que gasta el colega de la calle de Enmedio.

Hoy a las tres y media de la tarde tendrá lugar en nuestro circo, la anunciada segunda corrida de toros de muerte, en la que toman parte los notables chicos de Córdoba.

En la sección correspondiente del periódico publicamos el programa de dicha función circularizado por la empresa.

Ha fallecido en Madrid el periodista y secretario particular que fué de don Manuel Ruiz Zorrilla, señor don Lázaro Gil Marconell.

Se nos asegura por persona iniciada en los secretos del posibilismo de esta ciudad, que el señor Castelar ha escrito a uno de los afiliados a dicha agrupación, indicándole que en las próximas elecciones se pongan incondicionalmente al lado del gobierno.

E si non è vero, è ben trovato.

Programa de los festejos que con motivo de la feria tendrán lugar en la villa de Uldecona, los días del 16 al 24, ambos inclusive, del presente mes.

Día 16 y 17.—A las cinco de la mañana, las charangas y chirimías de la localidad anunciarán las fiestas con una diana general. Por la tarde, corrida de novillos de cuerda, y serenata en la plaza Mayor.

Día 18.—Gran fiesta religiosa en conmemoración del patron san Lucas; terminada ésta, se verificarán las clásicas carreras de caballos, adjudicándose varios premios a los que la comisión designe.—A las ocho de la noche baile popular en la plaza, disparándose en los intermedios multitud de cohetes voladores.

Día 20 y 21.—Corridos de novillos, y a las nueve de la noche del 21 gran baile de sociedad en el exconvento de dominicos.

Día 22.—Ferias de ganados y obje-

tos de todas clases; bailes del país en una de las plazas de la villa.

Día 23.—Ferias de las mismas clases.—Serenatas.

Día 24.—Ferias.—A las siete de la noche, las charangas anunciarán la terminación de las fiestas con un pasacalle, y a las nueve dará principio otro baile de sociedad en el exconvento indicado.

Aquel ayuntamiento con objeto de atraer gran número de ganaderos y feriantes, ha acordado que los ganados puedan pastar durante los días de la feria en los montes del comun y que los puestos de feria, se establezcan en los puntos más céntricos de la población, sin devengar ni aquellos ni éstos, derechos de especie alguna.

Ayer se reunieron los diputados provinciales de significación fusionista, (?) para dar la última mano a las candidaturas que han de presentarse en las próximas elecciones.

El último número de la *Revista de Castellón*, contiene el siguiente importante sumario:

«Sección local y provincial: Enriado de los cañamos, por M. Ll.—Crónica de la quincena, por El Otro.—Sección científico-literaria: Efemérides de la provincia de Castellón, por X. y Z.—La luz eléctrica, XV, por José Echegaray.—La caída de las hojas, por Pablo Ncugues.—Egri somnia, por José Nebot.—Los últimos Zuritas, por Nicolas Ferrer y Julve.—Clausura, por José Fola Igurbide.—Sección industrial: Pita, por Antonio Falcon.—Sección de agricultura: Calendario del agricultor (mes de Octubre) continuación, por la Redacción.—Cubiertas, anuncios.»

Un conflicto electoral de difícil solución.

Los diputados a Cortes de esta provincia residentes en Madrid, se reúnen continuamente para repartirse los distritos electorales; pero como los derechos que se invocan son muchos y reducido el número de distritos y de diputados, todavía no han podido venir a formal acuerdo.

Al señor Escrig (don José), le niega la confusión cuatro diputados que pide, lo cual ha determinado un cruzamiento de epístolas—frase copiada—entre el diputado por Segorbe y algunos caracterizados y sin carácter fusionistas de esta provincia.

El diputado por Nules señor Veraguas,—muy conocido en su casa—también ha echado su cuarto a espadas, reclamando alguna parte en la repartición.

Ante toda esta marejada, el gobernador civil se ha cruzado de brazos.

Sin duda porque el gobierno en la imposibilidad de atender a todas las pretensiones de los amigos, ha dicho al gobernador que se esté *quedo*.

Víctima de corta penosa dolencia, el miércoles falleció don Vicente Boix a la avanzada edad de 74 años.

Fuó el malogrado señor Boix uno de esos caracteres a quienes ni las contrariedades ni las decepciones de los hombres, ni las veleidades determinadas por el egoísmo, son parte bastante para entibiar su fé en los ideales que honradamente defienden.

Contaba apenas veinte años cuando se afilió al partido liberal, combatiendo con las armas en la mano al carlismo durante la guerra civil de los siete años. Desde entonces siguió, sin vacilaciones la suerte del partido progresista, figurando últimamente en la naciente izquierda dinástica.

Enviamos a la desconsolada familia del que fué nuestro amigo la expresión sincera de nuestro dolor más profundo.

En los periódicos de Almería se da cuenta de la solemnidad de la apertura del curso académico actual en el instituto de segunda enseñanza de aquella ciudad, colmando de elogios los más merecidos al ilustrado director de aquel establecimiento, nuestro paisano y estimado amigo don Francisco Domenech.

En las esteusas reseñas que de tan importante acto publican los periódicos de Almería, resalta el nombre del señor Domenech, conviniendo todos en la afirmación de que la envidiable altura a que ha llegado en poco tiempo aquel instituto, se debe, singularmente, a la inteligente actividad de su director.

Prueban que no rendimos exagerado culto a la amistad particular, los siguientes párrafos que cortamos de los artículos de dos apreciables colegas de aquella capital.

De *El Diario de Almería*:

«Al tratar de las mejoras hechas en el edificio se ocupó extensamente de las llevadas a cabo en el último curso, y que no se explican a no conocer como conocemos la extraordinaria actividad, el afán con que mira su digno director cuando al establecimiento se refiere, por lo cual recibió públicas felicitaciones del señor gobernador, alcalde, diputado provincial y cuantos tuvimos el gusto de cruzar el magnífico vestíbulo con pavimento de mármol y sus dos arcos de cantería para dar paso al establecimiento, la cátedra de dibujo ancha y espaciosa, la de Geografía en forma de anfiteatro con otra de igual manera, la escalera de mármol con hermosa baranda, y sobre todo el magnífico salón de actos recientemente y con extraordinario gusto decorado, el cual es de lo mas elegante y hermoso que hemos visto.

Parece mentira en tan poco tiempo cambio tan radical en el Instituto provincial y esperamos que el señor Domenech ayudado de sus demás compañeros logrará, continuando al frente de este establecimiento, elevarlo a una altura a la cual no podía soñarse llegara.»

De *La Crónica Meridional*:

«Afortunadamente estos no caen en terreno estéril ni son desaprovechados, como otros que vemos consignados en los presupuestos provinciales, debiéndose principalmente ese resultado al celoso director del instituto señor Domenech que, incansable, celoso y con una actividad merecedora del más cumplido elogio, ha conseguido realizar infinitas mejoras, dentro del edificio, haciendo obras de reparación que lo han hermoseado mucho, construyendo una magnífica escalera de mármol, ensanchando el vestíbulo, y dotando a aquella casa de cátedras lujosas, como pueden tenerlas los institutos de las provincias más ricas de España.

Nosotros somos sinceros y debemos rendir, como hijos del país, el homenaje de nuestra gratitud al señor Domenech, que siendo forastero, tanto interés demuestra en que el establecimiento a cuyo frente se encuentra, llegue a ponerse a la altura que demandan las exigencias de los tiempos y las necesidades de la enseñanza.»

Con fecha 10 escriben de Vinaroz que el vino se paga a diez y once reales cántaro, según la clase.

Escriben también que el pescado ha tenido estos días un extraordinario aumento de precio. La arroba se vende en la playa a 16 y 24 rs., detallándose los salmonetes a 12 cuartos libra, el lenguado y langostines a cuatro rs., y a este tenor las demás clases. A Madrid se remiten grandes cantidades de langostines y lenguados, y a Barcelona gubias y salmonetes.

Dos resta más.

El senador señor Polo de Bernabé, amigo particular nuestro y el diputado por el distrito de las Afueras de Barcelona, que venían figurando en la fusión, se han adherido incondicionalmente a la política iniciada por el general Serrano.

Se continuará.

Se está anunciando otra vez en Villareal la *bueno nueva*.

Un fusionista de *tomo y lomo* (puede suprimirse la conjunción) va publicando por las cocinas de aquella población la noticia de que si el cuerpo electoral responde con entusiasmo a la voz de un cacique, se compromete a que sea un hecho el restablecimiento del juzgado de primera instancia. Y añade el fusionista en cuestión, que a dicho restablecimiento solo falta darle la última mano.

—Pues si a esta es preciso que la empujen nuestros sufragios, probaremos otra vez.

Dicen que arguyó un ex-escorpion de curia.

Una madre desnaturalizada.

El jueves de la última semana se vió en el tribunal de policía correccional del Sena en París el proceso formado a una mujer por haber maltratado y herido a su hijo, niño de siete años.

Detalles horribles arroja el proceso. La infame madre castigaba a su hijo hiriéndole con un puñal en las uñas de los pies, pinchándole con un alfiler y teniéndole dos ó tres días seguidos amarrado a una argolla por el cuello.

El tribunal ha impuesto a esta fiera un año de prisión; pena insignificante para tan espantosas maldades.

Dos candidatos más en campaña.

Los señores don Eduardo Meseguer y don Francisco Escribano Moya que lucharán en el distrito de Vinaroz.

Así lo asegura C. corresponsal.

Por real orden del ministerio de la Guerra se ha resuelto que se abone el sueldo por entero a los jefes y oficiales que perteneciendo a regimientos de reserva se hallen encargados de los ajustes de los suprimidos depósitos de doma.

Anteayer a las cinco de la tarde en tren de mercancías procedente de Valencia llegaron a esta ciudad los toros que han de correrse hoy en nuestro circo.

Han sido nombrados auxiliar de la Casa provincial de Misericordia, don José Prades Catalá, auxiliar de la sección de cuentas de la secretaría de la Diputación, don Gaspar J. Lacassaña y peon caminero de la carretera provincial de esta ciudad a Tarragona, el licenciado de ejército José Bueso Forés.

La comisión provincial ha informado favorablemente el proyecto de ordenanzas y reglamento del sindicato y jurado de riegos que la comunidad de regantes de Ribesalbes ha acordado formar.

Los republicanos federales de Valladolid, han acordado tomar parte en la elección de diputados provinciales, pero luchar solos, sin coligarse con ningún partido.

Procedente de Segorbe ayer llegó a esta capital el segundo batallón del regimiento de Otumba.

Por un error de pluma dijimos en el número del jueves que había llegado a esta procedente de Segorbe el primero de Otumba, siendo así que este se hallaba en Mora de Ebro.

VARIEDADES.

Se han remitido al ministerio de Fomento las obras de don José Sanz Bremon, catedrático de este instituto. *Compendio de Geografía y Resúmen de Historia de España*, para el objeto de adquirir la propiedad literaria.

Es probable que el próximo miércoles procedente de Morella, llegará á esta ciudad el segundo batallón del regimiento de la Princesa, y dos días despues marchará á Valencia.

Don Manuel Allepuz Alpuente, vecino de Cañete, provincia de Cuenca, ha registrado una mina de plomo sulfurado con plata con el nombre de *San Miguel*, sita en la partida de *Pinarejo*, término municipal de Altura.

La maestra sustituta de Villahermosa, doña Antonia Rubio, ha presentado la renuncia de su cargo.

El día 12 del que rige, tomó posesion del cargo de presidente de la sociedad Juventud Legista, recientemente creada en Valencia, nuestro apreciable amigo particular don Cristóbal Juan Mateu, quien pronunció seguidamente, un sentido discurso de gracias, demostrando despues con profundidad de concepto, la importancia del estudio del derecho.

El jueves fué herido en Villareal un sugeto de aquella vecindad, llamado Juan Prit.

Del hecho entiende el juzgado.

Se han recibido en este gobierno civil de provincia, los títulos de licenciado en Medicina y Cirujia de los señores don José Bagan y don José María Marín, residentes en Caudiel y San Mateo, respectivamente; el de farmacéutico de don Víctor Herrando Mouton, de Cortés de Arenoso, y el de veterinario de don Vicente Montolio Santolaria, de Cirat.

El día 17 llegará á esta procedente de Barcelona y de paso para Valencia una batería de artilleria; el 19 otra tambien procedente de Barcelona y con destino al mismo punto.

Probablemente, dice un colega de Madrid, el cuerpo de Inspectores de primera enseñanza sufrirá en breve una modificación favorable á los intereses de la enseñanza y al porvenir de estos útiles funcionarios, cuyos actuales puestos son bien poco apetecibles.

Tambien se trata de mejorar la suerte de los secretarios de las Juntas de Instrucción pública.

Don Mariano Zuriaga, maestro de Gátova, ha solicitado dos meses de licencia para reponerse de su salud.

No nos hemos equivocado en nuestros tristes augurios.

Hoy celebrará junta general el Ateneo Obrero y en ella la directiva presentará la dimision.

Meditemos.

Parece que un conocido posibilista de esta ciudad que fué profesor auxiliar del instituto, ha presentado al gobernador civil una carta de recomendacion de cierto personaje de la corte que es visita de la *Casa grande* en la plaza de Oriente, para que se le combine en cualquier distrito de la provincia con el carácter de candidato ministerial en las próximas elecciones de diputados provinciales.

El señor gobernador—dice—que ha prometido hacer cuando pueda para complacerlo.

Nos parece un republicanismo un tanto condicional el republicanismo del futuro candidato ministerial por cualquier distrito de la provincia.

Copiamos á continuacion, y sin comentarios—para los que saben leer—una contestacion divina del ÓRGANO á una protesta nuestra, por los conceptos que aparecen en unos renglones cortos que con el epigrafe *Tableau*, han visto la luz en el mencionado ÓRGANO.

Todos los sueltos que en el número último y en otros nos dedica el ÓRGANO, no caen en saco roto: los apuntamos en cartera para que den carácter á las *notas de un puegírigo* en la *seccion de espectáculos*, que muy pronto resuscitaremos.

Lo bufo tiene su estilo.

He aquí la contestacion del ÓRGANO á nuestra protesta:

«Si no fuera porque siempre hemos tenido á los redactores de «El Clamor de la democracia» por unos de los muchos que no ven mas allá de sus narices; diríamos (pues hemos leído la gaceticilla, de la plana segunda, columna segunda del número 79 de su *acreditado* periódico, correspondiente al domingo último) que, en su loco afán de *armar polémicas*—no mas que, porque su nombre suena—se han cebado de tal modo contra los *desdichados versículos* que publicamos en «El Clamor» número 109 que, allá fué con el diablo, el poco meollo de que Dios—¡vaya una lástima!—les hizo merced.

Los pequeños Maquiavelos, despues de copiar en las letras grandes y de intentar comentar algunas de las coplas, en tono de clamatorio, que les sienta á las mil maravillas, y en nombre de Castellon.—que ahí es un grano de anís—(bien que *pese* á su *modestia* no sabemos que estén facultados para tanto) se *encalabraban* contra nuestro director, por *mor* de los insultos que ha dirigido á los *labradores* y á sus esposas. LO CUAL NO ES CIERTO: por que en aquellas coplas de *versos sueltos*, *libres* ó *blancos* (para mayor inteligencia de alguno que, por *olvido*, no sabe que *hay* versos sin asonante ni consonantes) ni por asomo, se alude—á pesar de los bebes—la acrisolada honradéz de nuestra clase labradora.

Nosotros sabemos respetarlos y quererlos un poco mas, que los pequeños Maquiavelos. Nosotros sin *protestar* *enérgicamente* de las *insensatas palabras* estampadas en *aquel papel*....

¡Que á tanto llega la obcecacion, en estos abogados, que igual hacen un *tropo* que una «plan-cha!»

ni echar—por remedio—mano al *rubor* para *haber partido*, convencidos como estamos de que los labradores, sin ser abogados, han entendido mejor que los debés lo que en las coplas se censura, estamos tan tranquilos que ni siquiera nos parece que contestamos á los bebes.

¡Siel!»

He aquí los *inspirados* renglones cortos del ÓRGANO que determinaron nuestra protesta:

«TABLEAU.

Por fin, pasó el calor: en su escondrijo como inmundos reptiles se escondieron los nécios que sentados en sus puertas á despecho de un bando que lo prohibe, el paso al transeunte interceptaban....

¡Por fin ya Castellon no es «pueblo grande!»

Ya el mal humor, la indignacion, el frio, desdeñ, quesiento por ti ¡oh patria!... (tengo par la mayor desgracia que me aflige haber nacido en Castellon) no pueden hallar motivo, causa suficiente para esgrimir la pluma; ¡pluma! un palo es lo que esgrimo siempre, en honor tuyo!...

Ya no quiero mofarme de tus «cosas!» Ni las aceras rotas, ni la hierba, ni la basura y fango de tus calles, ni ese «doble far niente» que te impide

que tus arranques de progreso avancen, no contra ti mismo erán. ¿Que importa. no tengas un teatro? que... ¿qué un puerto que tan «seria» y ridícula exhibiste, solo exista, en esfinge, en la mollera de algun iluso preilecto tuyo?

¿qué importa que aun no estés civilizada?

Desde la hedionda puerta de San Roque hasta el sucio porton de San Francisco, las calles todas de tus *arrabales*, á voz en grito piden misioneros; que allí todo es *virtud de contrabando*. Por allí pasa uno á cualquier hora, si lleva una pistola *amartillada*.

Allí por un «doser» hay individuo que en un «lance de honor» mata á su padre.

Allí con medio duro ó dos pesetas por detrás de la iglesia *matrimonian*.

Allí, con las ermitas que, al Dios Baco y á la ninfa de Cipro, edificaron el ocio y la miseria, se derrocha la salud y el dinero de tus hijos!...

¡Allí, entre aquella gente, se comprende que el «árabe cruel» conquistó á España!

¿Qué más puedo decir en honor tuyo yo, Castellon, que te desprecio y te amo? ¿yo que impasible, indiferente.... pero

no quiero continuar («basta de chismes!»)

Basta por hoy que entusiasmado aplauda gracias al «fresco» y no á mis compatriotas la retirada brusca de las puertas de tanto necio... bien que algun biznieto del ilustre Ribalta, algun «invicto» que las huestes «feroces» de Cabrera y el áspero rugir de la metralla afrontó temerario, el mes de Julio del año no se cuantos, puede acaso coronada su frente en lauro y roble, al «bullicioso» son del «rio secan», rasguear en tu obsequio su bandurria é improvisar en tu alabanza coplas... que yo, que solo se de ti mofarme, le aplaudiré silvando el «ole ole!»

Miste.»

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza del día 15 de Octubre de 1882.

Parada y principal, Otumba; hospital y provisiones, primer capitán del Depósito; paseo de enfermos y conduccion de altas á sus cuarteles, Otumba.—De orden de S. E.: el capitán, secretario interino, Ramon Almazan.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—La dedicacion de la santa Iglesia Mayor y santa Teresa de Jesus virg. compatrona de las Españas.

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Max ma virgen y la Beata Maria de la Encarnacion.

ESPECTACULOS.

PLAZA DE TOROS DE CASTELLON.—Funcion para hoy.—Con superior permiso y si el tiempo no lo impide.—Se verificará una corrida de cuatro novillos de muerte, de la acreditada ganaderia de don Francisco Ibanez, de Perales, provincia de Madrid; divisa blanca y pajiza.—Accediendo la Empresa que tiene á su cargo la celebracion de esta corrida, á los deseos manifestados por varios aficionados de esta ciudad, de ver lidiar á los jóvenes espadas cordobeses que tantos aplausos obtienen en todas las plazas que se presentan, sin reparar en ningun sacrificio, los ha contratado para que tomen parte en esta funcion, en la creencia de que quedarán satisfechas las aspiraciones de los aficionados y del público en general.—Cuadrilla.—Espadas, Manuel Martinez (a) *Manana*, Rafael Bejarano (a) *Torerito*, Rafael Rodriguez (a) *Mogino*, Rafael Ramos (a) *Morenito*, todos de Córdoba.—Estos cuatro espadas mencionados banderillearán, matarán á estoque y darán la puntilla al novillo que les corresponda. Si los lidiadores lo creyeran conveniente banderillearán los novillos por parejas, segun costumbre.—En obsequio al

público se han brindado los jóvenes espadas á banderillear en banderillas de á cuarta al novillo que tenga condiciones para ello.—La banda de música de esta Ciudad, amenizará el espectáculo, tocando piezas escogidas, finalizando la funcion con la corrida de DOS VACAS, para que las lidien los aficionados.—Nombres, pelos y señales de los novillos, todos de cuatro años.—*Ra-yaito*.—Pelo girón bien puesto. *Rumboso*.—Alcinero, moga del piton izquierdo.—*Clavelino*.—Retinto listón, corni-veleto.—*Granado*.—Pelo estornino, bien armado.—*Pracios*.—SOMBRA, Barrera con entrada, doce reales.—Contrabarreras con idem, diez reales.—Sillas con idem, diez reales.—Gradas primera á la once con idem, seis reales.—Palcos sin entrada, treinta reales.—SOL, entrada general, cuatro reales.—No habrá medias entradas.—A las tres y media.

CORREO DE MADRID.

En el momento de ir á cerrar nuestra edicion, recibimos el siguiente telegrama:

«Linares 12 (8.40 n.)—Director *Defensa* herido alevosamente teniente alcalde Hidalgo.

Publíquelo.

Moreno.»

—Háblase de una nueva conferencia celebrada entre los señores Lopez Dominguez, Montero Rios y Echegaray para discutir la conveniencia ó inconveniencia de que los demócratas sostengan á todo trance la Constitucion de 1869.

Los amigos del señor Lopez Dominguez aseguran que los señores Montero y Echegaray convinieron en que la Constitucion de 1876 es una obra bastante ordenada y en que la mayoría de los artículos están copiados textualmente de la de 1869; y que en este concepto bastaría adicionarla, por procedimientos ordinarios el título primero de la última para que quedase en condiciones de ser aceptada por los demócratas.

Nosotros—salvo la respetable opinion de los amigos del señor Lopez Dominguez—creemos que los señores Montero y Echegaray, aunque animados de un espíritu transigente, no han llegado á conceder todo lo que dichos señores suponen.

—Dice *La Epoca* que el síntoma más grave para el gabinete, es la insistencia en no abrir las cortes hasta los últimos días de Diciembre, no obstante haber ministros y personas muy caracterizadas de la mayoría que se quejan de que no estén ya convocadas aquellas.

Eso prueba el respeto que profesa al sistema parlamentario el señor Sagasta.

Con ser tan liberales los fusionistas, reciben todos los días una leccion de los conservadores.

Y ellos callados.

Saben que la elocuencia es plata y el silencio es oro.

—Asegura *El Tiempo* que ya está redactada la fórmula de la izquierda, y que hoy la publicará *El Imparcial*.

Comprenderá el periódico conservador, que cosas tan serias y trascendentales como la formacion de un partido, que forzosamente ha de alterar las condiciones de la política, no son para tratadas en una cacería, á la cual no han concurrido los señores Martos Montero Rios y Moret. Este último porque no ha sido invitado, pues no tiene relaciones de amistad con el marqués de Campo.

La fórmula en cuestion se publicará cuando deba publicarse, que las impaciencias, siempre peligrosas, lo son más en estos momentos en que se necesita perfecta serenidad y esquisito tacto para aunar voluntades y dar la última mano á ciertos perfiles, que si bien no afectan á lo fundamental, merecen detenido estudio.

Imp. de la viuda de Perales.

A LOS SUSCRITORES.
A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS NO SUSCRITORES.
A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

TIENDA DE ULTRAMARINOS DEL MORITO

Calle
de
San Juan, 25



Castellon
de la
Plana.

DE

JOAQUIN CATALAN

Este nuevo establecimiento tiene el gusto de anunciar al público los géneros de temporada, como son: Mantecas del país y extranjeras, quesos bola y gruyer, pasas Denia y Málaga, garbanzos castellanos padres, galletas finas desde 2 y 1/2 á 5 reales libra.
Vinos del país y extranjeros: el macon, á 2 y 1/2 reales botella; licores de todas clases; la ginebra legítima, marca campana, á 6 reales frasco. Chocolates de la compañía colonial de Matías Lopez, con canela y sin ella.
CEMENTO ROMANO.—El de Roses, á 14 reales quintal valenciano; el de Novelda, á 11, y el Portan, á 36.

¡¡GRAN INVENTO DEL DIA!! LEGIA FENIX

En dicho establecimiento está el depósito, en esta provincia, del gran invento del día de la Legia Fé-nix, único producto en su clase para el lavado, privilegiada en toda Europa y América. Sirve para co-lar y lavar la ropa, quitar las manchas; fregar los platos, la madera, etc.
Economía sobre el lavado ordinario el 80 por 100: sin necesidad de jabón.
Esta casa ofrece prospectos con todas las esplicaciones para el objeto.
Cuanto quieran en droguería y ferretería, á precios arregladísimos.

SAN JUAN, 25.

OBRAS NUEVAS DE VENTA en la imprenta de este periódico, de DON EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ.

Prontuario de la contribucion industrial.—Contiene la ley de 31 de Diciembre de 1881; el Real decreto, reglamento y tarifas de 13 de Julio de 1882; los modelos oficiales de dicho reglamento, y varios formularios de expedientes tan curiosos como útiles á los ayuntamientos y particulares. Precio 1'50 pesetas.

Guia de la contribucion de consumos.—Contiene la novísima ley de 31 de Diciem-bre de 1881 y la instrucción provisional de la misma fecha, con más un gran número de expedientes y formularios de todas clases. Precio 2 pesetas.

Guia de quintas.—Ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 28 de Agosto de 1878, reformada con arreglo á las de 8 de Enero y 8 de Julio de 1882, y Real decreto de 31 de Enero del mismo año. Precio 4'50.

DE VARIOS AUTORES.

Novísima legislación que empezó á regir en 1.º de Enero de 1882 sobre la renta del Sello y Timbre del Estado é impuesto de cédulas personales con notas, aclaraciones y ligeros comentarios. Precio 1,75 pesetas.

Prácticas de Ortografía dudosa. Precio 1'25 pesetas.
Código de comercio vigente en España arreglado á las importantes modificaciones y reformas introducidas en sus principios y procedimientos por el decreto de 6 de Diciem-bre del 1868 y por la novísima ley de 30 de Julio de 1878. Precio 3 pesetas.

Novísimo manual de la contribucion industrial y de comercio. Precio 1'25 pesetas.

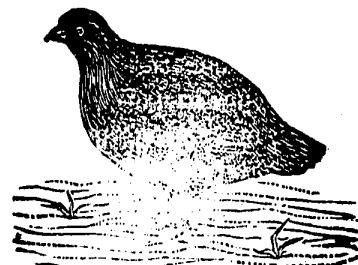
Papel viejo para empaquetar, á 16 reales la arroba. Se halla de venta en esta imprenta.

Papel Manzanilla para fumar. Depósito esclusivo en Castellon, imprenta y li-brería de Vicenta Vilar.

Papel tabaco para fumar. Depósito esclusivo en la imprenta de este periódico.

La casa de los señores Palucié ha publicado un bonito mapa de los meteoros, del cual se halla de venta en esta imprenta.

Tienda de la Perdiz.



PLA Y BELMONTE, ANTIGUA CASA DE FIRMO.

Los dueños de este establecimiento, que no escasean medio ni sacrificio al-guno para surtir el mismo, de todos cuantos géneros comprende el ramo de ultramarinos, tienen el gusto de participar á este respetable público que se ha recibido lo siguiente.

Queso de bola, aceitunas, manzanilla en cuñetes, variado surtido de galletas y queso manchego.

Como siempre, continúa abastecida esta casa de los vinos de Valdepeñas blanco y tinto secos, de los de Jerez varias clases, champagne y varios licores, é igualmente chorizos frescos de Candelario, salsichon de Vich y garbanzos de todas clases.

Las personas que nos favorezcan con sus pedidos, tendrán ocasion de apre-ciar la buena calidad de nuestros géneros como igualmente sus precios eco-nómicos.

Banco vitalicio de Cataluña.

Compañía general de seguros sobre la vida.

Domiciliada en Barcelona, calle de S. Honorato, esquina á la plaza de S. Jaime

Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son
La Caja de imposiciones.—Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposición no puede ser menor de 100 pesetas; las siguien-tes se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

Los seguros mutuos.—En esta combinacion pueden inscribirse niños y per-sonas de todas edades bajo la condicion de renunciar el capital é intereses ó solamente á los intereses si el socio muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redencion de quintas ó para establecerse los juvenes en alguna profesion ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo más tarde ó legarlo á sus herederos.

Los seguros á prima fija.—Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para afianzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el pa-trimonio más seguro, como la herencia más legítima de la prevision y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo más perfecto que la práctica y experien-cia de dos siglos ha acreditado.

Agente general en esta provincia, Manuel Perales Vilar, plaza de la Cons-titucion, 25, Castellon.

CUENTOS MORALES

DEDICADOS A LA INFANCIA

por

D. Diego Vidal y Fernandez-Delgado

NOVENA EDICION.

Libro de agradable é instructiva lectura, á propósito para desarrollar y enno-blecir los sentimientos de la juventud, aprobado de texto por el Consejo de Instruccion pública para las escuelas de niños y de niñas, recomendado oficial-mente por varias Juntas provinciales y recibido favorablemente por la prensa y el profesorado.

Se halla de venta, encartonado á la francesa, al precio de UNA PESETA, en la imprenta de este periódico.

Los pedidos por mayor obtendrán rebaja, dirigiéndose al autor, calle do-Nuncio, núm. 10, Madrid, ó á las librerías de los Sres. Hernando, Rosado, Sel-brino, Gonzalez y Ferriz, Hijos de Vazquez, Fé y San Martin.

Las casas de los señores Hernando y Bastinos acaban de publicar la gran coleccion de láminas de Historia Natural, la mejor de las publicadas hasta la fecha. Dicha coleccion consta de cinco series en la forma si-guiente:

Primera y segunda série: mamíferos, 22 láminas, 17 pesetas.

Tercera y cuarta série: aves, reptiles, peces, insectos, crustáceos, ané-lidos, moluscos, zoófitos, anatomía; 18 láminas, 15 pesetas.

Quinta série: vegetales y minerales, 20 láminas, 18 pesetas.

Esta coleccion se halla de venta en la librería de Vicenta Vilar, Cons-titucion, 25.